



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

DECLARACION

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que a través del Ministerio de Educación de la Nación, articule las medidas sanitarias necesarias para que puedan retornar a las clases los alumnos del último nivel del ciclo secundario en todo el territorio nacional.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

FUNDAMENTOS

Sr. presidente:

El presente proyecto tiene como finalidad solicitar al Poder Ejecutivo evaluar y disponer las medidas sanitarias necesarias para la reincorporación a clases del último nivel del ciclo secundarios en toda la República Argentina.

Entendemos que, habiendo cesado las clases presenciales desde el 16 de marzo del 2020 en todos los establecimientos educativos, sería adecuado considerar el retorno de los alumnos que cursan su último año de secundaria, ya que son los que en 2021 pasarán a otras instancias de sus vidas, ya sea educativa o laboral. Los medios con los que disponen nuestros jóvenes no son igualitarios y muchos de ellos no tienen acceso a las tecnologías necesarias para alcanzar los objetivos educativos acordes para hacer frente a su futuro. Dicho esto, también hacemos hincapié en el impacto psicológico que representa para ellos este aislamiento siendo su último año escolar.

Por eso consideramos que con el espacio en las aulas vacías podríamos disponer de lugar físico adicional para que puedan tener sus clases presenciales cumpliendo con el distanciamiento social reglamentario.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.